

VISTOS:

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado público, la ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el Decreto Nº 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; la bases administrativas de la adquisición ID 515568-13-LE16, publicadas en el portal de compras y contratación pública el 20 de mayo de 2016, el acta de apertura electrónica de las ofertas de dicha licitación, de fecha 30 de mayo de 2016, el Informe de Adjudicación de Licitación Pública "**PROGRAMA ATE, DESARROLLO DE PROGRAMA ACTIVIDADES RECREATIVAS-FORMATIVAS/ COLEGIO SAN MARTIN/CODEDUC/PAE.**", acompañada mediante memorandum 79/2016 de 08 de junio de 2016, del Departamento de Adquisiciones de esta Corporación.

CONSIDERANDO:

1) Que, la Corporación de Educación de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas, la licitación ID 515568-13-LE16, denominada "**PROGRAMA ATE, DESARROLLO DE PROGRAMA ACTIVIDADES RECREATIVAS-FORMATIVAS/ COLEGIO SAN MARTIN/CODEDUC/PAE.**", para la contratación de una asistencia técnica educativa que tenga como fin el desarrollo de un programa de actividades recreativo-formativas (juegos, baile, representaciones) en tiempos de recreos y descansos para los alumnos del Colegio General San Martín, esto en el marco del área de Convivencia Escolar. Se contempla como objetivo desarrollar un programa de actividades para reforzar el área recreativa y de complemento formativo en tiempos destinados al recreo y descanso de los alumnos y alumnas, que se traduce en una asistencia técnica que debería comprender a todos los actores de dicho establecimiento tanto docentes como asistentes de la educación con el fin de promover un ambiente escolar positivo y prevenir situaciones de agresión escolar, que contribuya a mejorar el desarrollo de los alumnos como personas pues su formación no sólo se basa en lo netamente curricular, sino que en ámbitos relacionados con lo afectivo, cultural y social, factores que moldean su comportamiento, el que finalmente es producto de su desarrollo personal, lo que se plasma posteriormente es su vinculación con el mundo del trabajo. Aprender a convivir es uno de los principales objetivos de la Educación, el bienestar y desarrollo integral de las personas requiere de relaciones armoniosas, pacíficas y de convivencia fraterna favoreciendo así la formación ciudadana de las estudiantes, según lo dispuesto en bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos.





2) Que, de acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura electrónica señalada en los vistos, se presentaron los oferentes "**FERROL COMERCIALIZADORA LIMITADA**" y "**ASESORIAS,CONSULTORIAS Y CAPACITACION ZINERGIA LIMITADA**", siendo rechazada la oferta de **FERROL COMERCIALIZADORA LIMITADA**", por no presentar la garantía de seriedad de la oferta, por lo que sólo se acepta para ser evaluada la oferta de "**ASESORIAS,CONSULTORIAS Y CAPACITACION ZINERGIA LIMITADA**".

3) Que, mediante memorándum 79/2016 de 08 de junio de 2016, el Departamento de Adquisiciones de esta Corporación, acompaña Informe de Adjudicación de licitación pública,

cuya resolución del proceso de evaluación propone adjudicar al oferente: **“ASESORIAS,CONSULTORIAS Y CAPACITACION ZINERGIA LIMITADA”**, quien cumple con los requisitos establecidos en las Especificaciones técnicas y bases administrativas del llamado.

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública ID 515568-13-LE16, denominada **"PROGRAMA ATE, DESARROLLO DE PROGRAMA ACTIVIDADES RECREATIVAS-FORMATIVAS/ COLEGIO SAN MARTIN/CODEDUC/PAE."**, al oferente **“ASESORIAS, CONSULTORIAS Y CAPACITACION ZINERGIA LIMITADA”**, RUT: **76.102.081-1** con domicilio en Amunategui N° 86 Of. 97, Santiago Centro, por un valor total de **\$15.000.000.-**(Quince millones de pesos), Exentos de impuestos, cuyo plazo de ejecución corresponderá al señalado en la Carta Gantt del oferente adjudicado.
- 2.- El objeto del contrato que por esta Licitación Pública se encarga al oferente **“ASESORIAS, CONSULTORIAS Y CAPACITACION ZINERGIA LIMITADA”**, es la prestación de los servicios ATE, para el Colegio San Martín, de esta Corporación., de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y en la Oferta del proponente adjudicado.
- 3.- Déjese establecido que la prestación de los servicios ATE en el Colegio San Martín, será financiada con fondos **“Subvención Especial Preferencial” S.E.P.”**, del Colegio San Martín de esta Corporación.
- 4.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA

SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
- Archivo Gerencia

MEMO Nº 79/2016

MAT: Solicita resolución para adjudicación
ID 515568-13-LE16

MAIPU, DE 8 JUNIO 2016

DE : PABLO AGUILERA ESPINOZA
ASISTENTE DEPARTAMENTO ADQUISICIONES
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

A : JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
GERENTE
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

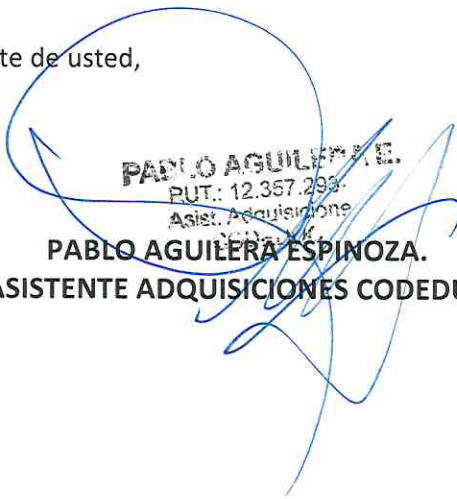
Por intermedio del presente, agradeceré a usted emitir resolución, para adjudicar proceso licitatorio: "PROGRAMA ATE, DESARROLLO DE PROGRAMA ACTIVIDADES RECREATIVAS-FORMATIVAS/ COLEGIO SAN MARTIN/CODEDUC/PAE", ID 515568-13-LE16. Favor emitir resolución correspondiente.

Datos del proveedor adjudicado:

Nombre	ASESORIAS, CONSULTORIAS Y CAPACITACION ZINERGIA LIMITADA.
Rut	76.102.081-1
Dirección	Amunategui 86 oficina 907, Comuna de Santiago
Contacto	Juan Luis Rojas Rivas
Teléfono	(56) (2) 26460936
Email	julurojas@gmail.com

Se adjunta informe con resultados del proceso de evaluación y antecedentes de la propuesta.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,


PABLO AGUILERA ESPINOZA
RUT.: 12.357.293-
Asist. Adquisiciones
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
PABLO AGUILERA ESPINOZA.
ASISTENTE ADQUISICIONES CODEDUC

PAE/
Distribución
- Finanzas
- Dpto. Adquisiciones Archivo

INFORME DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA

“PROGRAMA ATE, DESARROLLO DE PROGRAMA ACTIVIDADES RECREATIVAS-FORMATIVAS/ COLEGIO SAN MARTIN/CODEDUC/PAE.”

ID N° “515568-13-LE16”

Santiago, 1 de Junio 2016

www.codeduc.cl

Avda. Los Pajaritos 2756
Maipú, Santiago de Chile



1. Llamado a Licitación

NOMBRE ADQUISICION	"PROGRAMA ATE,DESARROLLO DE PROGRAMA ACTIVIDADES RECREATIVAS-FORMATIVAS/ COLEGIO SAN MARTIN/CODEDUC/PAE"
ID	515568-13-LE16
FECHA PUBLICACIÓN	20-05-2016 13:34:04
FECHA APERTURA	30-05-2016 15:22:00

2. Comisión de Evaluación

DOCUMENTO QUE DESIGNA LA COMISIÓN	
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	
PRESIDE	▪ Marcos Ortiz
INTEGRANTE	Sergio Benvenuto Pablo Aguilera

3. Apertura de las ofertas

ANTECEDENTES DE LA APERTURA (S) DE LICITACIÓN	
FECHA DE APERTURA TECNICA	30-05-2016 15:22:00
FECHA DE APERTURA ECONÓMICA	30-05-2016 15:22:00
NUMERO DE OFERTAS RECIBIDAS	2

OFERTAS QUE CUMPLEN CON REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y PASAN AL PROCESO DE EVALUACIÓN	
Nº	OFERENTE
1)	ASESORIAS, CONSULTORIAS Y CAPACITACION ZINERGIA LIMITADA.

4. Procedimiento de Evaluación

A continuación se presentan los criterios de evaluación y resultados de evaluación:

Criterios de Evaluación	Requerimiento para la Evaluación	Ponderación
C.1 Registro Nacional de Asistencia Educativa (ATE).	Debe adjuntar registro o certificado.	20%
C.2 Cumplimiento de Especificaciones técnicas.	Debe adjuntar antecedentes técnicos, según lo indicado en bases.	25%

C.3 Experiencia del oferente	Debe adjuntar Anexo V, debidamente completado.	10%
C.4 Experiencia del profesional a cargo.	Debe adjuntar formulario que acredite experiencia de trabajos realizados Anexo VI, debidamente completado.	10%
C.5 Oferta económica	Debe adjuntar oferta económica. Anexo IV	20%
C.6 Plan de trabajo	Debe adjuntar plan de trabajo detallado (carta Gantt).	10%
C.7 Cumplimiento de los requisitos	Debe tener ingresado en el momento de la apertura: Anexos, según lo indicado en bases, los que son requisitos para poder postular proceso licitatorio.	5%

4.1 Resultado de la Evaluación Técnica y Económica

Una vez comprobado que la empresa hizo ingreso de la respectiva boleta de garantía de seriedad de la Oferta, se realiza la evaluación técnica, dando como resultado que la empresa cumplía con los aspectos técnicos, solicitados en las bases.



CUADRO EVALUACION DE OFERTAS

Oferentes	C.1 Registro Nacional de Asistencia Educativa (ATE).		C.2 Cumplimiento de Especificaciones técnicas.		C.3 Experiencia del oferente		C.4 Experiencia del profesional a cargo.		C.5 Oferta económica			C.6 Plan de trabajo		C.7 Cumplimiento de los requisitos		Total	observaciones
	Puntos	20%	Puntos	25%	Puntos	10%	Puntos	10%	Precio	Puntos	20%	Puntos	10%	Puntos	5%		
ASESORIAS, CONSULTORIAS Y CAPACITACION ZINERGIA	100	20	100	25	40	4	80	8	\$15,000,000	100	20	100	10	100	5	92	Propuesta Adjudicacion
Ferrol Com LTDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

OBSERVACIONES

**VALOR EXCENTO DE IMPUESTOS.
SE AJUSTA A PRESUPUESTO DISPONIBLE**

A continuación presentamos el resumen del proceso de evaluación.

5. Resolución del proceso de evaluación

Con fecha 1 de Junio, se sugiere adjudicar lo ofertado por el proveedor **“ASESORIAS, CONSULTORIAS Y CAPACITACION ZINERGIA LIMITADA”**, RUT: 76.102.081-1 con domicilio en, Amunategui N° 86 Of. 97, Santiago Centro, quién cumple con los requisitos establecidos en las bases técnicas y administrativas del llamado:

- Oferta Económica: **\$ 15.000.000** exento de impuestos.
- Se ajusta al presupuesto SEP estimado para la adquisición del servicio.



Sergio Benvenuto
Director Colegio General San Martín



Marcos Ortiz.
Director de Control y Gestión Estratégica



PABLO AGUILERA E.
RUT: 12.357.293-4
Asist. Adquisiciones

Asistente Departamento de Adquisiciones.

PAE/

- Jurídico
- Archivo



COMITÉ DE ORDENAMIENTO DE LA EDUCACIÓN

CUADRO EVALUACION DE OFERTAS

Ofertantes	C.1 Registro Nacional de Asistencia Educativa (ATE).		C.2 Cumplimiento de Especificaciones técnicas.		C.3 Experiencia del oferente		C.4 Experiencia del profesional a cargo.		C.5 Oferta económica			C.6 Plan de trabajo		C.7 Cumplimiento de los requisitos		Total	Observaciones
	Puntos	20%	Puntos	25%	Puntos	10%	Puntos	10%	Precio	Puntos	20%	Puntos	10%	Puntos	5%		
ASESORIAS, CONSULTORIAS Y CAPACITACION ZINERGIA LIMITADA	100	20	100	25	40	4	80	8	\$ 15,000,000	100	20	100	10	100	5	92	Propuesta Adjudicación
Ferrol Com LTDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

OBSERVACIONES

**VALOR EXCENTO DE IMPUESTOS.
SE AJUSTA A PRESUPUESTO DISPONIBLE**



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Adquisiciones

ANEXO I

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

PROPONENTE

NOMBRE : ASESORIAS ,CONSULTORIAS Y CAPACITACION ZINERGIA LIMITADA.
RUT: 76.102.081-1
DIRECCIÓN: AMUNÁTEGUI 86 OFICINA 907 .
COMUNA: SANTIAGO
DIRECCIÓN POSTAL: AMUNÁTEGUI 86 OFICINA 907. SANTIAGO
TELÉFONO: 226460936 FAX: CELULAR: 987746074/ 975802705
CORREO ELECTRÓNICO: julurojas@gmail.com.

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE : JUAN LUIS ROJAS RIVAS
CÉDULA DE IDENTIDAD: 8.003.081-9
PROFESIÓN U OFICIO: PROFESOR DE ESTADO/ ORIENTADOR EDUCACIONAL
ESTADO CIVIL: SOLTERO NACIONALIDAD: CHILENA
CORREO ELECTRÓNICO: julurojas@gmail.com

ZINERGIA
Gerencia General


JUAN LUIS ROJAS RIVAS
NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: 29 de mayo 2016



ANEXO II


DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA

Nombre completo proponente : **ASESORIAS, CONSULTORIAS Y CAPACITACION
ZINERGIA LIMITADA.**

Declaro lo siguiente:

1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás documentos integrantes de la licitación.
2. Haber estudiado todos los antecedentes de la Propuesta, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás documentos integrantes de la licitación y verificado su concordancia entre sí; y conocer las normas legales vigentes al respecto.
3. Haber considerado en la Oferta Económica, todos los gastos necesarios de acuerdo a las Bases Administrativas, Particulares, anexos y Antecedentes Técnicos incluidos en la Propuesta.
4. Que el proponente que suscribe, no posee incompatibilidad alguna para suscribir contrato con La Corporación Municipal de Servicio y Desarrollo de Maipú, (CODEDUC) referido a que ninguno de los dueños o representantes legales, sea cónyuge o tenga algún parentesco por adopción, ni por afinidad hasta en segundo grado, vale decir, con los parientes consanguíneos de la persona con que se está o se ha casado(a), con algún funcionario de la corporación (nivel de jefatura o más). En el caso de sociedades anónimas esta limitación se refiere con el representante legal y el directorio.

ZINERGIA
Gerencia General


JUAN LUIS ROJAS RIVAS
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: 29 DE MAYO DE 2016




ANEXO III

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE CUMPLIMIENTO NORMAS LABORALES

Yo, JUAN LUIS ROJAS RIVAS CI N°8.003.081-9 , Representante Legal de la empresa ASESORIAS,CONSULTORIAS Y CAPACITACIÓN ZINERGIA LIMITADA declaro¹ que ésta no ha sido condenada mediante sentencia por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales de los trabajadores durante los dos últimos años a la fecha², según lo descrito en el artículo 4° la Ley N° 19.886 y artículo 92° del Reglamento, Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

ESTE DOCUMENTO DEBE SER PUBLICADO EN EL PORTAL CON FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL SEGÚN CORRESPONDA.

Persona Jurídica	Persona Natural
	
Firma	Firma
JUAN LUIS ROJAS RIVAS	
Nombre del Representante Legal	Nombre de la Persona natural
ASESORIAS,CONSULTORIAS Y CAPACITACION ZINERGIA LIMITADA	
Nombre de la empresa	

ZINERGIA
Gerencia General

Santiago, 29 de MAYO de 2016

¹ La falta de veracidad en esta declaración se encuentra tipificada por el artículo 210° del Código Penal con pena de presidio menor en su grado mínimo a medio y multas de seis a diez Unidades Tributarias Mensuales.

² Esta información será verificada con el Listado de empresas condenadas por prácticas antisindicales publicado semestralmente por la Dirección del Trabajo.



ANEXO N° 4

FORMATO DE PROPUESTA OFERTA ECONÓMICA


NOMBRE DEL PROPONENTE:

...ASESORIAS,CONSULTORIAS Y CAPACITACION
Zinergia Limitada.....

El representante legal del proponente que suscribe, certifica los siguientes valores de los servicios licitados:

DETALLE	CANTIDAD	VALOR NETO EN PESOS (*)
OFERTA ATE	1 GLOBAL	15.000.000
	IVA19 %	Exento
	VALOR TOTAL	15.000.000

1. Valor Total Referencial Impuesto Incluido \$.....15.000.000.-
2. Valor total referencial de la oferta en palabras.....quince millones depesos.

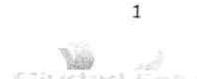

JUAN LUIS ROJAS RIVAS

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

ZINERGIA
Gerencia General

FECHA:29/05/2016.....

(*) Valor que debe ser consignado en la línea de oferta en el portal de la Dirección de Compras y Contratación Pública.





ANEXO V
FORMULARIO DE EXPERIENCIA (ULTIMOS 3 AÑOS)

NOMINA EMPRESAS ATENDIDAS					
Nombre Empresa	Teléfono	Descripción del servicio	Contacto	Monto contrato	Año / vigencia
ESCUELA LAS CANTERAS MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA	226257476	DIAGNOSTICO DE CLIMA ORGANIZACIONAL	Sr.alfredo VALENZUELA SOTO	\$ 3,500.000	2010-2011
COLEGIO GENERAL SAN MARTÍN CODEDUC MAIPU	98277124	ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA EN ELABORACIÓN DE MODELO DE PLANIFICACION DE CLASES .	SR.SERGIO BENVENUTTO	\$12.000.000	2011-2012
COLEGIO GENERAL SAN MARTIN.CODEDUC MAIPÚ	98277124	ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA PARA INSTALAR UN PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESC.	SR. SERGIO BENVENUTTO	\$6.300.000	2013
COLEGIO NOVO HORIZONTE QUILICURA	91686075	COACHING A DOCENTES PARA FOMENTAR EL TRBAJO ENEQUIPO	MARCO ESPINOZA	\$3.000.000	2013
COLEGIO GENERAL SAN MARTIN.CODEDUC. MAIPÚ	98277124	ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA SERVICIO ATE PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	SR. SERGIO BENVENUTO	\$ 9.700.000	2014
MUNICIPALIDAD DE ROMERAL.PROGRAMA PIE	87506424	CAPACITACION PARA DOCENTES Y FUNCIONARIOS PIE DE LA COMUNA DE ROMERAL EN EL MARCO DEL DECRETO 170/2009	SR. JUAN PABLO OLIVOS ZERENÉ	\$ 800.000	2014
COLEGIO GENERAL SAN MARTIN.CODEDUC. MAIPU	9877124	ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA.SERVICIO ATE .PROGRAMA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y FORMATIVAS.	SR.SERGIO BENVENUTTO	12.500.000	2015

*La Corporación se reserva el derecho de corroborar la información aquí presentada.

NOTA 1: Aquellos servicios que no sean evaluados positivamente por el contacto, no serán considerados para la evaluación, como tampoco los servicios que no presenten nombre o número de contacto.

NOTA 2: La experiencia puede ser en servicios realizados en establecimientos municipales.

NOTA 3: La experiencia informada no relacionada con el rubro NO será considerada.

NOTA 4: La similitud será considerada en atención al **monto estimado** para esta contratación y con un margen de tolerancia del 20% inferior y sin límite superior y en atención a la naturaleza de la experiencia o rubro informado.

NOTA 5: El formulario no será posible ser modificado, en caso contrario, no se evaluará este criterio.

ANEXO VI
FORMULARIO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL A CARGO (ULTIMOS 3 AÑOS)

NOMINA SERVICIOS REALIZADOS					
Nombre Empresa	Teléfono	Descripción del servicio	Contacto	Monto contrato	Año / vigencia
MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA	226257476	COORDINADOR Y EJECUTOR DE JORNADAS DE REFLECIÓN ACCION VIOLENCIA ESCOLAR	SR.ENRIUE PEÑA		2010
ESCUELA GENERAL SAN MARTIN .CODEDUC MAIPU	98277124	COORDINADOR GENERAL ZINERGIA ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA EN ELABORACION DE PLANIFICACION DE CLASES	Sr.SERGIO BENVENUTTO		2011-2012
ESCUELA GENERAL SAN MARTIN .CODEDUC MAIPU	98277124	COORDINADOR GENERAL ZINERGIA ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVAPARA INSTALAR UN PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Sr.SERGIO BENVENUTTO		2013
ESCUELA GENERAL SAN MARTIN .CODEDUC MAIPU	98277124	COORDINADOR GENERAL ZINERGIA ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA	Sr.SERGIO BENVENUTTO		2014
ESCUELA NOVO HORIZONTE		COORDINADOR GENERAL ZINERGIA JORNADA COACHING PARA INCENTIVASR EL TRABAJO EN EQUIPO	MARCO ESPINOZA		2013
ESCUELA GENERAL SAN MARTIN .CODEDUC MAIPU	98277124	COORDINADOR GENERAL ZINERGIA ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA	Sr.SERGIO BENVENUTTO		2015

***La Corporación se reserva el derecho de corroborar la información aquí presentada.**

NOTA 1: Aquellos servicios que no sean evaluados positivamente por el contacto, no serán considerados para la evaluación, como tampoco los servicios que no presenten nombre o número de contacto.

NOTA 2: La experiencia puede ser en servicios realizadas en cualquier establecimiento municipal.

NOTA 3: La experiencia informada no relacionada con el rubro NO será considerada.

NOTA 5: El formulario no será posible ser modificado, en caso contrario, no se evaluará este criterio.

**CERTIFICADO DE PERTENENCIA
REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS O ENTIDADES
PEDAGÓGICAS Y TÉCNICAS DE APOYO - ATE**

El Ministerio de Educación certifica que *Zinergia Limitada*, se encuentra validado en el **Registro público de personas y entidades pedagógicas y técnicas de apoyo - ATE**, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº20.248 de la Subvención Escolar Preferencial, y que se encuentra habilitado para ofrecer y prestar los servicios que formalmente han sido **inscritos y validados** en dicho Registro, a los establecimientos educacionales adscritos a la Subvención Escolar Preferencial.

Nombre ATE: *Zinergia Limitada*
Fecha Validación: *11/04/2013*
RUT: *76102081-1*
Calidad Jurídica: *Persona Jurídica*
Teléfono:
Correo electrónico: *jrojas@zinergia.cl*

Asimismo precisamos que es responsabilidad del sostenedor del establecimiento educacional cautelar que este documento esté vigente al momento de la contratación de la ATE y al hacer efectivo cada uno de los pagos pactados en el contrato. La vigencia del presente documento es de 30 días corridos contados desde la fecha de emisión.

Fecha de emisión del Certificado: 09/09/2013

Este documento debe ser entregado al sostenedor del establecimiento educacional antes de la firma del contrato por la prestación del servicio ATE a realizar.



**DIVISIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Verifique la validez del presente certificado en www.registroate.cl y consulte por los servicios validados por el Ministerio de Educación en el buscador de servicios ATE disponible en este mismo sitio web.



SERVICIOS VALIDADOS
REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS O ENTIDADES
PEDAGÓGICAS Y TÉCNICAS DE APOYO - ATE

	NOMBRE	ÁREA
1.	<u>Asesoría, Consultoría y Capacitación a entidades públicas y privadas de educación.</u>	<u>Liderazgo</u>

Verifique la validez del presente certificado en www.registroate.cl y consulte por los servicios validados por el Ministerio de Educación en el buscador de servicios ATE disponible en este mismo sitio web.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.641 de *Presupuestos del Sector Público 2015*, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la licitación 515568-13-LE16 PROGRAMA ATE, DESARROLLO DE PROGRAMA ACTIVIDADES RECREATIVAS-FORMATIVAS/ COLEGIO SAN MARTIN/CODEDUC/PAE.

Presupuesto en partida SEP

Monto total adjudicado **\$ 15.000.000** exento de impuestos.



DIRECCION DE CONTROL Y GESTION ESTRATEGICA
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO

Marco Ortiz A.
**Jefe de Control y
Gestion Estrategica**

Maipú, 1 de Junio del 2016